

**3JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

63001-31-03-003-2021-00141-00

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia procede a efectuar la liquidación de las costas procesales a cargo de la parte ejecutada y en favor de la ejecutante así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho	\$13.416.231
Total	\$13.416.231

TOTAL: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$13.416.231).

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: ScotiaBank Colpatria
Ejecutado: Juan Carlos Velásquez López
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00141-00

Junio nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho se aprecia ajustada a lo actuado y en consecuencia se procederá con su aprobación.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

APROBAR la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

[Estado # 86 del 10-06-2022](#)

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dc81dbf2a9ca80d5d0b394ab71fa38534b337be8b6706a1d8bd4468e9683aa8**

Documento generado en 09/06/2022 11:53:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>